

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

Radicación n.º 85370 Acta 34

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

ANTONIO MARÍA CAMACHO OSORIO vs. MUNICIPIO DE FLORENCIA.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifiquese y cúmplase

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

16/09/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

omar angei/mejia amador

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	180013105002201300209-01
RADICADO INTERNO:	85370
RECURRENTE:	ANTONIO MARIA CAMACHO OSORIO
OPOSITOR:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 98 la providencia proferida, el 16 de septiembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 16 de septiembre de 2020

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 24 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: MUNICIPIO DE FLORENCIA.

SECRETARIA